

Formalizan a cinco carabineros por cobrar coimas a camioneros

Quedaron en prisión preventiva por cohecho tras una denuncia de Asuntos Internos de la institución por hechos ocurridos a fines de 2022.

Luis Ramos Ossandon
cronica@estrellaiquique.cl

Después de una investigación de dos años ayer en el Tribunal de Garantía de Pozo Almonte, la Fiscalía del Tamarugal formalizó a cinco ahora excarabineros, quienes fueron detenidos el martes por la tarde, por los delitos de cohecho.

Los hechos que se le imputan a los funcionarios de reparticiones de Pozo Almonte y Huara, ocurrieron a fines del año 2022, quedaron al descubierto por la Dirección de Asuntos Internos de Carabineros (Daicar), que permitió la identificación de sargentos y cabos que cobraban dineros a transportistas bolivianos en la ruta 5 Norte y la ruta 15 CH, (Huara- Colchane).

Desde la Zona de Carabineros Tarapacá y a través de un comunicado, informaron que luego de la investigación y tras la detección de los cinco funcionarios de la Prefectura Iquique y que habrían realizado acciones constitutivas de delitos, fueron detenidos y, "sin desmedro de los procesos corres-



FUERON FORMALIZADOS EN EL TRIBUNAL DE GARANTÍA DE POZO ALMONTE Y QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA.

pondientes, expulsados de las filas de Carabineros".

FORMALIZACIÓN

La formalización de los delitos la realizó el fiscal jefe de Pozo Almonte, Hardy Torres, quien durante sus alegatos explicó que se realizaron diversas diligencias como seguimientos, fotografías, videos e interceptaciones de

comunicaciones, estableciéndose que la conducta de cobrar dinero a los choferes bolivianos era habitual entre los imputados, principalmente a choferes de buses y de camiones bolivianos cargados con cigarrillos o vehículos.

El persecutor agregó que luego de recibir el dinero (entre 20 a 50 mil pesos) en moneda boliviana, chilena o dólares, los ex-

carabineros dividían las ganancias con otros funcionarios que formaban parte de la patrulla.

El fiscal Torres, además, dijo que uno de los imputados, en enero de este año, vistiendo uniforme sustrajo mercadería desde un minimarket de Alto Hospicio, avaluada en \$27 mil pesos, indicando que se le había quedado la billetera y que volve-

ría a pagar. Expuestos los antecedentes que involucran a los cinco excarabineros, la Fiscalía del Tamarugal solicitó al tribunal la prisión preventiva de todos los involucrados, por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad. Lo anterior fue acogido por el magistrado, quien fijó un plazo de investigación de 150 días.